Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 06 de diciembre de 2002.

Expte. Nº 8.195/02.

RES. D. Cs. Ex. Nº 318/02.

VISTO:

La nota presentada por la Lic.Angélica C.Bouciguez que corre a fs. 126 de estos actuados, mediante la cual hace notar que en la Res. Nº 277/02 en su Art. 3ro. donde dice "OTRAS: Directora del Proyecto Nº 243", debe decir "OTRAS: Directora del Proyecto 943";

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias, confirma que debe rectificarse el Art. 3º de la Res. Nº 277/02;

POR ELLO.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E.

ARTICULO 1º: Modificar la última parte del Art. 3º de la Res. Nº 277/02 donde dice: "OTRAS. Directora de Proyecto Nº 243" debe decir: "OTRAS: Directora de Proyecto 943".

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la interesada, al Dr. Miguel Angel Lara , al Dr Luis Cardón y a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias- Área Energías Renovables. Siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.

VJ
Ach

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS